OTROSÍ CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CO1.PCCNTR.4679952 DE 2023, SUSCRITO ENTRE EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE – SENA Y Jose Luis Camargo Castañeda

CONSIDERACIONES: **1.** Que el 23 de febrero de 2023, las partes suscribieron el contrato de prestación de servicios de la referencia, cuyo objeto es: *"Prestar los servicios profesionales como instructor de Emprendimiento aportando en la planeación y ejecución de los procesos formativos de los diseños curriculares asignados por la coordinación académica para el cumplimiento de los compromisos institucionales e indicadores del centro de formación en el marco del servicio de formación para el trabajo emprendimiento establecidos por la Direccion de Empleo y Trabajo.."* **2.** Que, de conformidad con lo estipulado en el contrato, el plazo se pactó hasta el 16 de diciembre de 2023, contado a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución indicados en el contrato. **3.** Que el valor total para el contrato Se fija como valor total para el contrato la suma de Treinta y nueve millones cincuenta y seis mil cuatrocientos cuarenta y seis pesos m/cte (39.056.446). **4.** Que El SENA solicita modificar la cláusula tercera forma de pago, atendiendo a que es necesario velar por el cumplimiento de la ejecución contractual y así mismo disminuir el riesgo ante la baja demanda en la conformación de grupos para impartir formación en el área de complementaria y SENA emprende rural. **5.** Que el supervisor del contrato y ordenador del pago emitieron visto bueno mediante correo electrónico del 24 de marzo a la presente solicitud y recomiendan su trámite **6.** Que las partes de común acuerdo proceden a modificar en el contrato de prestación de servicios de la referencia de conformidad con lo siguiente: **CLÁUSULA PRIMERA:** modificar la cláusula tercera forma de pago del contrato la cual quedará así: Se fija como valor total para el contrato la suma de Treinta y nueve millones cincuenta y seis mil cuatrocientos cuarenta y seis pesos m/cte (39.056.446). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Un primer pago proporcional a los días ejecutados durante el mes de marzo de 2023 b) ocho (8) pagos iguales por los meses de abril a Noviembre de 2023, por valor de Cuatro millones noventa y seis mil ochocientos treinta pesos m/cte ($4.096.830). c)Un último pago proporcional a los días ejecutados durante el mes de Diciembre de 2023 **CLÁUSULA SEGUNDA:** Los demás componentes del contrato de prestación de servicios de la referencia, permanecerán indemnes. **CLÁUSULA TERCERA:** La presente modificación se entiende perfeccionada, legalizada e inicia su ejecución con la suscripción de las partes. **CLÁUSULA CUARTA:** Remítase el presente documento a el Centro agroturístico para lo de su competencia. **CLÁUSULA QUINTA:** De conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.1.1.7.1 del Decreto 1082 de 2015, el presente documento se publicará en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP. **CLÁUSULA SEXTA:** El presente Otrosí se entiende perfeccionado y legalizado con la suscripción de las partes en la plataforma SECOP II.

Nota: La fecha de suscripción de este documento será la misma fecha dada por el SECOP II al momento de aprobación de las partes por medio de la plataforma transaccional SECOP II.

Proyectó: Tania Vaneza Naranjo Lopez– Apoyo Supervisor -Coordinación de programas especiales
Revisó: Javier calderón Silva - Apoyo a Contratación _Coordinación Administrativa y Financiera.

RE: Solicitud autorización modificación contractual

Tulio Alexander Bautista Rodriguez <tabautista@sena.edu.co>
Vie 24/03/2023 11:31 AM

Para: Sonia Maria Sepulveda Plata <smsepulveda@sena.edu.co>

CC: Tania Vaneza Naranjo Lopez <tnaranjo@sena.edu.co>;Javier Fernando Calderon Silva <jcalderons@sena.edu.co>;Oscar William Vergara Romero <overgarar@sena.edu.co>;Javier Emanuel Ortiz Riaño <jaeortizr@sena.edu.co>

Ing. sonia,
Favor proceder de conformidad

Atentamente,

Tulio Alexander Bautista Rodríguez
Subdirector (E) Centro Agroturístico
Sena Regional Santander
tabautista@sena.edu.co
PBX:7248113 Ext:73886
Calle 22 No. 9 -82, San Gil

@SENAcomunica www.sena.edu.co

De: Oscar William Vergara Romero <overgarar@sena.edu.co>
Enviado: viernes, 24 de marzo de 2023 8:13
Para: Tulio Alexander Bautista Rodriguez <tabautista@sena.edu.co>
Cc: Tania Vaneza Naranjo Lopez <tnaranjo@sena.edu.co>; Javier Fernando Calderon Silva <jcalderons@sena.edu.co>
Asunto: Solicitud autorización modificación contractual

Cordial Saludo,

Estimado subdirector, atendiendo que es necesario velar por el cumplimiento de la ejecución contractual y así mismo disminuir el riesgo ante la baja demanda en la conformación de grupos para impartir formación en el área de complementaria y SENA emprende rural,de manera atenta me permito solicitar su autorización, para ajustar la cláusula tercera y forma pago de los siguientes contratos:

Nro. Contrato	Nombre y Apellido	Fecha de inicio secop	Fecha de terminacion secop
CO1.PCCNTR.4583274	Tania Aracely Gomez Lopez	01/03/2023	07/12/2023
CO1.PCCNTR.4591698	Jose Miguel Pinto Gomez	01/03/2023	02/12/2023
CO1.PCCNTR.4602648	Gema Catalina del Pilar Gomez Bravo	01/03/2023	30/09/2023
CO1.PCCNTR.4602919	Martha Liliana Duarte Mayorga	01/03/2023	16/12/2023
CO1.PCCNTR.4602925	Oscar Mauricio Silva Cadena	01/03/2023	23/11/2023
CO1.PCCNTR.4603539	Daner Lorenzo Pinto Forero	01/03/2023	10/12/2023
CO1.PCCNTR.4610859	Jaime Hernandez Mancera	01/03/2023	28/10/2023
CO1.PCCNTR.4610860	Laura Marcela Caballero Suarez	01/03/2023	27/11/2023
CO1.PCCNTR.4619593	Gloria Stella Aranda Camacho	01/03/2023	16/12/2023
CO1.PCCNTR.4619485	Samuel Eduardo Cala Santos	01/03/2023	09/11/2023
CO1.PCCNTR.4655336	Mario Angel Angarita Diaz	01/03/2023	30/09/2023
CO1.PCCNTR.4655344	Miguel Angel Fonseca Useda	01/03/2023	30/09/2023
CO1.PCCNTR.4679952	Jose Luis Camargo Castañeda	22/03/2023	16/12/2023

Atento a sus comentarios e indicacions.

Oscar William Vergara Romero
Centro Agroturístico - Instructor G15
overgarar@sena.edu.co
PBX:5461500 Ext:73865
Calle 22 No. 9 - 82 La Industria, San Gil

@SENAcomunica www.sena.edu.co

Tulio Alexander Bautista Rodriguez
Centro Agroturístico - Profesional G06
tabautista@sena.edu.co
PBX:5461500 Ext:73868
Calle 22 No. 9 - 82 La Industria, San Gil

@SENAcomunica www.sena.edu.co